



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0055985/2013

VISTO:

Que la Vicedirectora de la Escuela de Archivología eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Jéssica Paola Gallardo Quevedo, en la cátedra "Instituciones Argentinas", de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 415/11 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso a la estudiante Jéssica Paola Gallardo Quevedo, para desempeñarse en la cátedra mencionada durante el periodo 2011-2013;

Que según la evaluación de la profesora a cargo del dictado de la materia, aprobada por el Consejo de la Escuela, el desempeño de la alumna ha sido altamente satisfactorio;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la señorita JÉSSICA PAOLA GALLARDO QUEVEDO, DNI. 29.525.511, realizada en la cátedra de "Instituciones Argentinas", de la Escuela de Archivología, durante el periodo 2011-2013.


ARTICULO 2°. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 OCT 2013

RESOLUCION N° 1348
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. ROBERTO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES